



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA CONFERENCIA DEL MINISTERIO FISCAL**

**6 DE OCTUBRE DE 1988
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Agradezco su invitación a esta Conferencia del Ministerio Fiscal de importancia indiscutible para el mejoramiento profesional de abogados y fiscales. Esta Conferencia ilustra y forma parte de nuestros esfuerzos para lograr excelencia en el ejercicio de las funciones del sistema de justicia. Así como damos alta prioridad la formación profesional de los policías y de oficiales del sistema correccional.

El fortalecimiento y la profesionalización cada vez mayor en el sistema de justicia criminal es una dimensión crucial en nuestra cruzada contra los delincuentes que atemorizan y perturban la tranquilidad de nuestras comunidades.

Al felicitarlos por los logros alcanzados en la lucha contra el crimen, según evidencia el hecho de que hoy están confinados sobre tres mil delincuentes más de los que había cuando en enero de 1985 comencé mi administración, reitero la

voluntad de mi gobierno de combatir toda violación de ley, sea crimen o sea corrupción.

Ese fue el mandato que recibí del pueblo de Puerto Rico, y ese es el mandato que estamos cumpliendo.

El pueblo de Puerto Rico ha sido siempre defensor de las más sanas normas de gobierno. Ha exigido siempre un gobierno eficiente y efectivo, ha requerido sus servidores públicos la prestación de un servicio justo e imparcial, y siempre ha exigido que se haga de una manera honesta y limpia.

Por décadas este pueblo tuvo confianza en la pureza de su gobierno, orgullo en la tradición de conducta ética por parte de sus funcionarios públicos.

Desgraciadamente fue el propio liderato gubernamental el que se alejó de esas normas sanas de administración, bajo el pasado gobierno. Como todo mal al que no se le hace frente, la corrupción fue extendiéndose y arraigándose en diversas agencias y municipios.

Se indignó un pueblo que, desde la legislatura de las autoridades federales y mediante la prensa del país, fue enterándose de diversas modalidades de fraude en numerosas agencias como en la CRUV, en que estuvo envuelto hasta el propio auditor de la Agencia; como el escándalo millonario de los seguros en la Autoridad de Energía Eléctrica; como los empleados fantasmas en las Navieras; como los \$80 millones de dólares sin justificación de uso en la ADT; el tráfico con los alimentos de los estudiantes de escuelas públicas; la falsificación, el soborno y la apropiación ilegal en los más altos niveles en el Departamento de Servicios Contra la Adicción; y la corrupción plasmada en la violencia y los asesinatos perpetrados por un grupos de altos oficiales de la policía.

Sin duda, más grave que la corrupción misma fue el desamparo que sintieron los ciudadanos, pues el gobierno anterior, encima de no hacer nada por descubrir y castigar los actos ilegales y de corrupción, además entorpeció las gestiones de todos los que luchábamos por hacer justicia.

Recibimos un mandato del pueblo para educar con el ejemplo, para echar del gobierno a los corruptos y perseguir la corrupción sin distinción de rangos, sin distinción de partidos, sin contemplaciones.

En cumplimiento de este mandato, en nuestro primer año de gobierno creamos la Oficina de Etica Gubernamental, para establecer con toda claridad las normas de corrección y honradez que deben prevalecer en los funcionarios públicos, y para fiscalizar, evaluar y recomendar sanciones a aquellos que no se conduzcan de acuerdo a las normas establecidas. Esta Oficina tiene la facultad para identificar conflictos de intereses reales o potenciales, y frenarlos.

También en el cumplimiento del mandato contra la corrupción, en ese mismo primer año 1985, duplicamos el número de fiscales para procesar cualquier delito que refiera la Oficina del Contralor--y asignamos investigadores, donde no había ninguno, para traer el peso de la ley contra

todo funcionario identificado por la Oficina del Contralor que incurra en delito.

Ese mismo año, en marzo de 1985 y a sólo dos meses de comenzada mi administración, entendiendo que en los tiempos de la administración anterior casi siempre la intervención del Contralor ocurría mucho tiempo después de los hechos, creamos en el Departamento de Justicia una Oficina de Investigaciones y Procesamiento Criminal para procesar delitos aunque no hubieran sido señalados a ese momento por el Contralor de Puerto Rico. A esa Oficina le hemos asignado 17 fiscales y 17 agentes investigadores.

También en ese primer año 1985, legislamos para que ninguna persona convicta de corrupción pudiese beneficiarse de la sentencia suspendida o probatoria.

Hemos investigado más de mil querellas desde 1985 y sometido un total de 1,236 cargos criminales, de los cuales han resultado personas convictas por 760 cargos. Se han impuesto

sentencias por los tribunales que ascienden a 808 años.

Parte de los convictos extinguen condenas en presidio, y otra parte cumple sentencia suspendida, puesto que sus actos corruptos fueron cometidos antes de nuestra ley de 1985, que asegura que la convicción por actos corruptos se cumpla en la cárcel.

El tiempo en que la Oficina del Contralor carecía de los recursos y la autoridad suficiente ya pasó. El presupuesto de la Oficina de la Contralor en este año fiscal 1988-1989 es de casi \$10 millones de dólares, un aumento de alrededor de 45 por ciento comparado con el que tenía esta Oficina en el 1984-85.

Hemos evitado, como sucedió en el pasado, que prescriba el término para radicar acusaciones contra funcionarios corruptos, puesto que la Contralor puede referir para investigación por el Departamento de Justicia cualquier conducta que sugiera ilegalidad sin tener que esperar a completar su informe sobre el funcionario o la

agencia en cuestión. Como tampoco tiene que depender de que el Departamento de Justicia decida investigar y procesar, puesto que por legislación nuestra la Oficina del Contralor puede invocar recursos independientes del Departamento para investigar, perseguir y castigar la corrupción.

El pueblo de Puerto Rico está hoy protegido ante la corrupción contra toda posibilidad de favoritismo, prescripción de delitos y sentencias suspendidas.

Así lo hemos dispuesto en ley, así lo hemos implementado asignando los recursos para hacer valer la ley. Y así lo evidencia el récord --en este cuatrienio-- de acusaciones, investigaciones, procesamientos, convicciones, destituciones de todo quien en el servicio público haya violado la confianza de este pueblo o se haya querido aprovechar de un cargo público.

Del mismo modo en que a fines del año 1983 y principios del 1984 acusamos a los que perpetraron un fraude en la Lotería de medio millón de dólares destituyéndolos y radicándoles demanda civil,

también tomamos acción a principios de 1988 cuando detectamos fraude en la Lotería de Puerto Rico. Hemos destituido a estas personas de su cargo, y para el próximo día 14 de noviembre está señalada la vista en su fondo.

Según denunciemos bajo el pasado gobierno la corrupción en los comedores escolares, ya hemos acusado, convicto y sentenciado a funcionarios durante este cuatrienio, entre ellos el jefe de todos los almacenes del Departamento de Instrucción Pública.

En los municipios no ha merecido consideración alguna el partido que pertenezca los alcaldes investigados. Sin distinción de partido, hemos destituido a los alcaldes de Guánica, Coamo, Juncos y Aguadilla. Al jurar como Gobernador, afirmé que la corrupción sería combatida venga de donde venga, sea de quien sea--así ha sido en este cuatrenio, así será contra los que actualmente estén incurriendo en violaciones de ley, sean quienes sean, puesto que es un mandato que exige un pueblo

y que cumpliré de acuerdo a las más severas exigencias morales y con toda la fuerza de la ley.

Mi compromiso contra la corrupción es firme y absoluto no toleraré ni un asomo de corrupción porque Puerto Rico se merece un gobierno limpio y honesto. Esa ha sido mi trayectoria y la trayectoria de nuestra tradición política que le hemos legado a Puerto Rico.

Lo que más me enorgullece de estos cuatro años es haber restaurado al gobierno de Puerto Rico la honrosa tradición de honestidad y decencia en la gestión pública que nos lego Luis Muñoz Marín. El país quiere hombres y mujeres de integridad en el gobierno y una acción vigorosa de la justicia contra los que se lucran del patrimonio del pueblo. No habrá consideración política, o de clase alguna, que detenga el brazo poderoso de la justicia. Ese ha sido, es y será mi compromiso con el pueblo de Puerto Rico.
